



RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA E INNOVACIÓN, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PUESTO DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, EN LA MODALIDAD DE OBRA O SERVICIO DETERMINADOS, DEL GRUPO PROFESIONAL M3 (Titulado Nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior o equivalentes); SUJETA AL CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EN EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III, CON CARGO AL PROYECTO “**NUEVAS TECNOLOGÍAS DE FABRICACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE TEJIDOS: LA PIEL COMO SISTEMA MODELO-BIOPIELTEC-CM (S2018/BAA-4480)**”, nº exp. **MPY 338/19-TS**, PUESTO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL SUBSECRETARIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

#### LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De acuerdo con lo dispuesto en la Base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas, para cubrir una plaza de personal laboral temporal, en la modalidad de obra o servicio determinados, de Titulado Nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior o equivalentes, con destino en el Instituto de Salud Carlos III, convocada por Resolución del Subsecretario de Ciencia e Innovación de fecha 10 de septiembre de 2021, esta Subsecretaría resuelve:

Primero.- Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo de referencia que figuran en los Anexos I y II adjuntos a esta Resolución y que serán publicadas en los tablones de anuncios del Instituto de Salud Carlos III y en su página web: <http://www.isciii.es> y en el Punto de Acceso General, a través de su página web: <http://administracion.gob.es/>.

Segundo. - Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de **cinco días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Las alegaciones se remitirán a la Secretaría General del Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Ciencia e Innovación (C/ Sinesio Delgado, nº4-28029 Madrid).

Finalizado este plazo, los aspirantes que no hayan presentado documentación justificativa que posibilite su admisión, serán definitivamente excluidos en el proceso selectivo. Asimismo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones en los listados de admitidos y excluidos, se expondrán en los mismos lugares que las listas iniciales.

*Firmado electrónicamente por el Director del Instituto de Salud Carlos III, P.D. del Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades (Orden CNU/1081/2019, de 30 de octubre, por la que se modifica la Orden CNU/450/2019, de 12 de abril)*  
Cristobal Belda Iniesta





ANEXO I  
LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS  
MPY 338/19-TS

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE
1	COBOS FIGUEROA	LAURA
2	DEL PINO ROSA	SILVIA
3	IGLESIAS FERNANDEZ	PATRICIA
4	NOTARIO MUÑOZ	LAURA
5	ROMERO COTE	MARIA
6	SANTOS CLEMENTE	ROCIO
7	TORICES PAJARES	ANDREA
8	TOVAR MANZANO	DANIEL

ANEXO II  
LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS  
MPY 338/19-TS

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
1	CASQUERO GARCIA	VERONICA MARIA	B
2	EMILIOZZI KAUFFMANN	MARIANA	B
3	GOMEZ RUIZ	LAURA	D
4	GONZALEZ NAVARRO	PABLO	B
5	GONZALEZ ROMERA	VICTOR MANUEL	B
6	HUECAS PANTOJA	AYLIN	B, D
7	LOZANO GARCIA	MANUEL	B
8	MARTINEZ LOPEZ	NIEVES	B
9	MORENO GALIANO	YAIZA	B
10	PARDINES ORTIZ	MARISA	B
11	PASTOR SENOVILLA	ANGELA	B
12	SANCHEZ PONCE	DIANA	B
13	TIRADO MELENDRO	PAULA	B
14	TORRES CAPELLI	MARIA DEL MAR	B
15	VARO JARILLA	MIGUEL	B
16	VENEGAS GOMEZ	ALEJANDRO	B





MINISTERIO  
DE CIENCIA  
E INNOVACIÓN

**CAUSAS DE EXCLUSIÓN:**

- A. Solicitud presentada fuera de plazo.
- B. No aportar fotocopia de la titulación requerida, o la presentada no es la exigida en la convocatoria para acceder a la plaza a que se opta.
- C. Solicitud incompleta por no indicar la convocatoria, número de expediente, código de contrato, o los señalados no corresponden a esta convocatoria.
- D. Solicitud incompleta por no estar firmada y/o faltar datos de identificación.
- E. No poseer la nacionalidad, conforme al punto 2.1. de la convocatoria.
- F. No tener la edad requerida.

---

CSV : GEN-3289-8305-e7f6-6728-2eaa-29ba-9ba0-e56d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CRISTOBAL BELDA INIESTA | FECHA : 02/10/2021 13:29 | Sin acción específica

